



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ENFERMERÍA



CONVOCATORIA 2026



MAESTRÍA EN
**CIENCIAS DEL
MOVIMIENTO HUMANO**



UAQ | CRECER EN LA
DIVERSIDAD



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Enfermería a todos los egresados de las carreras de: Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Educación Física, Órtesis y Prótesis, Biomedicina, Enfermería y áreas afines al movimiento humano o a la salud, a participar en el Proceso de Selección 2026-1 y Admisión en el periodo 2026-2 para la Maestría en Ciencias del Movimiento Humano, en la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería.

Maestría en Ciencias del Movimiento Humano

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida, así como de convivencia humana; por lo que oferta el siguiente programa de posgrado **Maestría en Ciencias del Movimiento Humano**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

CUPOS

Número de aspirantes al proceso de selección: Sin cupo máximo

Número de aceptados al programa: 10 estudiantes



INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Posgrado con orientación en investigación cuyo objetivo es desarrollar recursos humanos de alta calidad que sean capaces de contribuir al estudio y resolución de problemas relacionados con la evaluación, intervención e innovación en las Ciencias del Movimiento Humano.

- ✓ **Ingreso:** Anual.
- ✓ **Modalidad:** Presencial.
- ✓ **Ciclo:** Semestral.
- ✓ **Duración del Programa:** 2 años.
- ✓ **Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:** Investigación en el Movimiento Humano.
- ✓ **Días de clases y horarios:** viernes 14:00 a 20:00 horas y sábado de 8:00 a 14:00 horas.
- ✓ **Inicio de clases de Programa:** viernes 31 de julio 2026.
- ✓ **Formas de Obtención de Grado:** Trabajo escrito en formato de tesis individual y su réplica de examen oral o artículo publicado en revista indexada, como primer autor.

Objetivo Curricular General:

Desarrollar recursos humanos de alta calidad en investigación que a partir de la comprensión teórica avanzada adquieran habilidades de análisis en el movimiento humano y que sean capaces de contribuir al estudio y resolución de problemas teóricos y prácticos, relacionados con la evaluación, intervención, e innovación en las ciencias del movimiento humano.

Para más información del programa:

<https://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/posgrados/maestría-en-ciencias-del-movimiento-humano>

B. COSTOS DEL PROGRAMA

Desglose:

1. **Costo de inscripción por semestre:** \$1,500.00* M.N. (mil quinientos pesos mexicanos).
2. **Costo por semestre:** \$10,000.00 * M.N. (diez mil pesos mexicanos).
3. **Forma de pago:** Banco, cajas de ingresos Tesorería de la UAQ, transferencia bancaria (es responsabilidad del aspirante verificar que la transferencia sea de manera correcta).

*A efectuar en un solo pago.

Importante: El pago de inscripción no incluye otros gastos que el alumno deberá pagar por cuenta propia, tales como: cursos-talleres, transporte, viáticos, curso de inglés, requisito para titulación.



PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

C. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO.

El proceso de admisión a la Maestría en Ciencias del Movimiento Humano contempla las siguientes etapas:

1. Entrega de documentos y revisión de currículum vitae.
2. Acreditar con calificación mínima de 8.0 todos los módulos del curso propedéutico.
3. Presentación y defensa del anteproyecto de investigación acorde a la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC).
4. Acreditación del Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-III).
5. Acreditación del Examen para cumplir con el requisito de manejo de la lengua de los programas educativos de la UAQ.
6. Entrevista al aspirante; tiene como objetivo valorar el perfil del candidato, sus intereses, experiencias en investigación, su experiencia laboral, entre otros aspectos. La entrevista y defensa del anteproyecto será supervisada por el Comité designado para tal efecto.

Características del proceso de admisión

Modalidad:	Mixta
Fecha de inicio del proceso:	05 de enero 2026
Fecha de término del proceso:	20 de junio 2026
Lugar:	División de Investigación y Posgrado (edificio C, planta alta), Facultad de Enfermería, Centro Universitario.
Horario de atención:	08:00 a 15:00 horas.
Información relevante:	Considerar la ponderación (%) de cada criterio del proceso de admisión en el apartado E. Ponderación de la evaluación, ya que este variará en función del desempeño del aspirante.
Costos del curso propedéutico*:	\$7,000.00 (siete mil pesos mexicanos) en una sola exhibición*

*Los recibos de pago serán entregados en el momento en que el aspirante efectúe su proceso de inscripción y presente sus documentos.

D. PROCEDIMIENTO.

Etapa 1: RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Entrega de documentos por el aspirante, así como el llenado de la solicitud de ingreso al programa educativo (el formato se proporciona en las oficinas de posgrado cuando se haga entrega de los siguientes documentos en archivo PDF digital), el escaneo deberá ser del documento original, no copias (guardar todos los escaneos en una memoria USB exclusiva para este trámite, cada archivo por separado) para el cotejo de los documentos presentar el original, en el edificio de la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería (edificio B planta alta).

Nota: Para realizar dicha entrega, el aspirante deberá agendar cita al teléfono (442) 192 12 00 ext. 5710.

1. Título de licenciatura expedido por una Institución de Educación Superior.
2. Acta de nacimiento (formato actual con código QR).
3. Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0.
4. Cédula profesional de licenciatura.
5. Currículum vitae resumido (resumido incluye los estudios realizados en el último año).



6. CURP (formato actual con código QR).
7. Identificación oficial (Credencial para votar del INE o pasaporte).
8. Carta de exposición de motivos dirigida a la coordinación del programa.
9. Dos cartas académicas de recomendación firmadas y con número de cédula profesional.
10. 2 fotografías tamaño infantil (blanco y negro).
11. Comprobante de domicilio (con vigencia menor de tres meses).
12. Hoja de registro expedida por Jefatura de Posgrado*.
13. Recibo original de pago del curso de admisión, el cual se expedirá al hacer entrega de USB y presentación de documentos.

Para aquellos aspirantes que no cuenten con su título, deberán demostrar por medio de un certificado de estudios haber cubierto los créditos completos de la carrera ostentada según su plan de estudios, quedando así, como un aspirante condicionado (Art. 21, Fracción 1 del Reglamento de Estudiantes de la UAQ), de ser aceptado en el programa, tendrá el plazo estipulado en los estatutos vigentes de la Universidad para su entrega.

Características de la etapa 1

Modalidad:	Presencial
Fecha de recepción de documentos:	Del 05 de enero al 06 de febrero 2026.
Lugar:	División de Investigación y Posgrado (edificio C, planta alta), Facultad de Enfermería, Centro Universitario.
Horario de atención:	08:00 a 15:00 horas.
Restricciones al momento de entregar documentos:	No se recibirán documentos que no se encuentren en PDF, que no sean claros ni legibles, y que no se entreguen en un USB identificado con el nombre del aspirante.

* Para realizar dicha entrega, el aspirante deberá agendar cita al tel. (442) 1921200 ext. 5710.

Nota: La USB se regresará una vez verificada la información y anexada a su expediente interno.

Etapa 2: CURSO PROPEDÉUTICO

Integrado por **4 módulos** donde se homogenizan los conocimientos y competencias de cada uno de los aspirantes. El curso es de carácter obligatorio para ingresar a la Maestría.

Módulos del curso propedéutico

- Módulo I. Análisis y redacción de textos científicos.
- Módulo II. Instrumentos básicos de evaluación en el Movimiento Humano.
- Módulo III. Metodología de la investigación.
- Módulo IV. Bioestadística básica y análisis de datos.

El curso propedéutico debe ser aprobado con un promedio mínimo de 8.0 en cada uno de los módulos, teniendo un valor del 30% del total del proceso de admisión.



Características de la etapa 2

Modalidad:	Virtual.
Fecha de inicio:	28 de febrero 2026.
Fecha de término:	23 de mayo 2026.
Horas totales:	60 hrs.
Días y horarios:	sábado: 08:00 a 14:00 horas.
Periodo vacacional:	30 de marzo al 12 de abril.
Número de semanas:	10 semanas.
Costos:	\$7,000.00 (siete mil pesos mexicanos) en una sola exhibición*
Consideración relevante:	el curso propedéutico es de carácter obligatorio para ingresar a la maestría, y deberá ser aprobado con un promedio mínimo de 8.0 en cada módulo.

*Los recibos de pago serán entregados en el momento en que el aspirante efectúe su proceso de inscripción y presente sus documentos.

Etapa 3: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE ANTEPROYECTO

Cada aspirante deberá presentar un anteproyecto de investigación con el que idealmente trabajará y aplicará durante el curso de la maestría en caso de ser aceptados. Dicho proyecto consiste en una propuesta original congruente con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del Programa, misma que será evaluada en su justificación, metodología, pertinencia y viabilidad por medio de la Rúbrica para evaluación del anteproyecto de investigación (FEN-INV-DIP-02), la cual tendrá un valor del 30% y será aplicada por miembros del Comité de admisión al programa.

Características de la etapa 3

Modalidad	Virtual.
Fecha de Presentación y defensa:	18 de junio 2026.
Horario de presentación:	Se asignará de forma individual una vez que se tenga el número total de aspirantes.
Lugar:	Plataforma ZOOM.
Consideración relevante:	Se efectuará por el Comité de admisión que tendrá que hacer la revisión del anteproyecto con base al formato de rúbrica (FEN-INV-DIP-02).

* La presentación del anteproyecto, así como la entrevista se realizará al aspirante en la fecha y hora asignada por la coordinación del programa.

Etapa 4: EXAMEN DE INGRESO

El aspirante deberá presentar el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-III) aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), donde el puntaje mínimo requerido para esta evaluación será de 1000 puntos. Con vigencia máxima de 1 año.



Características de la etapa 4 EXANI-III

Modalidad:	Desde casa* (Definido por Ceneval).
Fecha:	Registro y aplicación gestionados por el Ceneval.
Horario de presentación:	Asignado por el Ceneval.
Tipo de aplicación:	Nacional.
Consideración relevante:	<p>El aspirante deberá hacerse cargo de su registro y pago correspondiente de derecho de aplicación, así como de la consulta de las fechas de inscripción, aplicación y emisión de resultados al examen en el sitio oficial del Ceneval.</p> <p>Una vez obtenidos los resultados, cada aspirante deberá presentar una copia vía correo electrónico para la integración a su expediente.</p> <p>El EXANI-III es un requisito indispensable y tiene un valor del 10% del total del proceso de admisión.</p>

* La presentación del examen en la modalidad desde casa según la define Ceneval, requiere del cumplimiento de ciertos requisitos y especificaciones mínimas de software, hardware y conexión a internet, mismos que deberán ser verificados con antelación a la aplicación del examen por el aspirante.

Etapa 5: EXAMEN DE REQUISITO DE IDIOMA

De igual manera, el aspirante deberá comprobar contar con una calificación de 6- o superior en el **Examen de manejo para el idioma inglés certificado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ***, o en su defecto el equivalente al nivel A2 o superior para el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Características de la etapa 5 Comprobante de idioma inglés

Modalidad:	Presencial
Fecha:	Consultar calendarización en el sitio oficial de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.
Horario de presentación:	Seleccionado por el aspirante en el proceso de registro de acuerdo con el cupo y disponibilidad de grupos por nivel.
Lugar:	Tecno Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (TECAAL) en el Centro Universitario de la UAQ.
Consideración relevante:	<p>El aspirante deberá hacerse cargo de su registro y pago correspondiente de derecho de aplicación, así como de la consulta de las fechas de inscripción, aplicación y emisión de resultados al examen en el sitio oficial de la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ.</p> <p>Una vez obtenidos los resultados, cada aspirante deberá presentar una copia vía correo electrónico para la integración a su expediente.</p> <p>El certificado de idioma es un requisito indispensable y tiene un valor del 10% del total del proceso de admisión.</p>

* En caso de ya contar con la certificación o constancia emitida por la Facultad de Lenguas y Letras o su equivalente emitido por una institución oficial, se tomará en cuenta una vigencia máxima de un año.



Etapa 6: ENTREVISTA CON ASPIRANTES

La entrevista tiene como objetivo valorar el perfil de cada aspirante, sus intereses, experiencias en investigación, su experiencia laboral, entre otros aspectos. Será realizada por el Comité de admisión de la Maestría en Ciencias del Movimiento Humano, con un valor de 10%.

Características de la etapa 5

Modalidad:	Virtual.
Fecha:	19 de junio 2026.
Horario de presentación:	de las 8:00 a 14:00 horas de acuerdo con la cantidad de aspirantes.
Lugar:	Facultad de Enfermería, Centro Universitario.
Consideración relevante:	El Comité de admisión está conformado por la Coordinación de la Maestría en Ciencias del Movimiento Humano y por parte del profesorado integrante del Núcleo Académico Básico del Programa, quienes serán responsables de evaluar el desempeño de los aspirantes en la entrevista y en todo el proceso de admisión; mismos que se apegarán a la Guía de entrevista para ingreso a programas educativos de posgrado de la Facultad de Enfermería.

*La entrevista se realizará al aspirante en la fecha y hora asignada por la coordinación de la Maestría.

E. PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

1. Documentación	Criterio: documentación completa, certificado de licenciatura con promedio mínimo de 8.0. Valor: 10% Revisado por: Comité de admisión de la Maestría en Ciencias del Movimiento Humano.
2. Curso propedéutico	Criterios: aprobar los cinco módulos con un promedio mínimo de 8.0 cada uno. Valor: 30% Evaluado por: el docente responsable de cada módulo y la coordinación de la Maestría en Ciencias del Movimiento Humano.
3. EXANI-III	Criterios: obtener un puntaje de 1000 puntos o superior. Valor: 10% Realizado por: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval).
4. Constancia de inglés	Criterios: aprobar los cinco módulos con un promedio mínimo de 8.0 cada uno. Valor: 10% Realizado por: Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ
5. Anteproyecto	Criterios: presentación del proyecto escrito y defensa en formato video. Valor: 30% Evaluado por: Comité de admisión de posgrado.



Criterios: el alumno deberá presentarse al evento en la fecha y hora asignada por la coordinación del programa.

Valor: 10%

6. Entrevista

Realizada por: El Comité de admisión (está conformado por el núcleo académico básico y docentes de la Maestría en Ciencias del Movimiento Humano), quienes serán responsables de evaluar el desempeño de los aspirantes en la entrevista y en todo el proceso de admisión; se apegará a la Guía de entrevista para ingreso a programas educativos de posgrado.

Nota: para el ingreso a la maestría el aspirante deberá tener como mínimo una calificación total aprobatoria de 8.0 en promedio general, además de los requisitos y consideraciones estipuladas en cada etapa del proceso.

F. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

Los aspirantes aceptados serán notificados el 01 de julio 2026 vía correo electrónico.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

- Posterior a la notificación de aceptación se especificará el procedimiento para inscripción al 1^{er} semestre de la maestría, para iniciar clases en el mes de julio 2026.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) No se admite recurso alguno en contra de los resultados venciendo los tres días hábiles después de la fecha de publicación de estos.
- b) En virtud de que el examen CENEVAL (en caso de aplicar) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- c) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- d) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- e) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- f) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- g) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
- h) Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.



- i) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- j) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstruya el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- m) El veredicto emitido por el Comité de ingreso es inapelable.
- n) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Enfermería y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

MAYORES INFORMES:

M. en C. Rafael Iván Delgado Bustamante

Coordinador de la Maestría en Ciencias del Movimiento Humano

Teléfono: 192 12 00 Extensión: 5724

Facultad de Enfermería, Universidad Autónoma de Querétaro. Centro Universitario s/n, Cerro de las Campanas, C.P. 76010.

Correo electrónico: mov.humano@uag.mx

CONVOCATORIA DADA A CONOCER EL 11 DE DICIEMBRE 2025

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA